



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO: N° 001956

Litueche, 13 NOV 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Las actividades consideradas en los programas sociales año 2024, Celebración Día del Adulto Mayor.
- Que, la Administración ha determinado realizar un show con la presencia de artistas que amenicen el Acto de Celebración.
- Que, por lo tanto, es necesario realizar dicho proceso de contratación.
- La cotización del proveedor Juan Gabriel Soto Bastias, Rut 6.922.552-7
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF.
- Que se contrata al artista titular de los derechos de propiedad intelectual para que realice show y animación en la actividad de celebración del Día del Adulto Mayor 2024, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10, N° 7, letra e) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación del artista para animación y show para la actividad de celebración recreativa del Día del Adulto Mayor.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Juan Gabriel Soto Bastias, Rut 6.922.552-7, por el valor de 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) con IVA incluido
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto Presupuesto Municipal vigente año 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/PVV/ACR/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.


POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

